

Presencia del Estado, estructura del sistema educativo y modelo económico. Tres puntos de apoyo para una investigación comparativa

Presence of the state, education system structure and economic model. Three points of support for comparative research

CARLOS EDUARDO PINTOS SARAIVA¹

Epsaraiva@untref.edu.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

Resumen:

Este artículo es la síntesis de una investigación comparativa entre la propuesta de la Escuela Intermedia (E.I.) 1969-1972, y el Tercer Ciclo de la Escuela General Básica (E.G.B.3) 1995-2004, como su implementación específica en un instituto del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, que encaró la trayectoria de ambas. La idea central, fue aportar elementos que posibilitaran fundamentar que las dos fueron similares y respondieron a cada uno de los modelos de país planteados en las etapas en que existieron (Desarrollismo y Neoliberalismo). Cabe aclarar que en términos de investigación comparativa, se debió luchar contra la extrema originalidad del tema.

A partir de las características comunes de las dos estructuras, se sintetizaron sus principales semejanzas y diferencias en

Abstract:

This article is the synthesis of a piece of research undertaken for the aim of comparing the proposals of Middle Schools (MS) 1969-1972, and the Third General Basic Cycle Schools (GBC3) 1995-2004 as they were implemented at a high school belonging to San Isidro, province of Buenos Aires. The main idea was to provide elements leading to the conclusion that the two systems were similar and responded to each of the prevailing models proposed in the country during those two periods (Developmentalism and Neoliberalism). It is worth clarifying that in this comparative research the main difficulty came from the originality of the topic.

From the common features of the two structures, the main similarities and differences were summarised in a chart, broadly concluding that both proposals lived in

1 Dirección para correspondencia (correspondence address):

Carlos Eduardo Pintos Saraiva. Dirección de Posgrados. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Viamonte 525 Piso 3.º Pabellón III "De las Naciones". Centro Cultural "Borges". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). 1053 (Argentina).

un cuadro; concluyendo a grandes rasgos, que ambas propuestas vivieron en comunión con las correspondientes coyunturas económico/sociales y las necesidades políticas de esos momentos.

Palabras clave:

Política educativa; Modelos económicos; Escuela secundaria.

communion with the corresponding economic / social situations and the political needs of the time.

Key words:

Education Policy; Economic Models; High school.

Résumé:

Cet article est la synthèse d'une recherche comparative entre l'École proposée Moyen (AE) 1969-1972 et le troisième cycle de l'école générale de base (EGB3) 1995-2004 et sa mise en œuvre spécifique dans une fête de l'école San Isidro, à Buenos Aires, il fait face à la trajectoire des deux. L'idée principale était de fournir des éléments qui permettraient d'établir que les deux sont semblables et ont répondu à chacun des modèles proposés dans le pays qu'il existait des étapes (développementalisme et néolibéralisme). Il est clair que sur le plan de la recherche comparative a entraîné un combat d'extrême originalité du sujet.

Des caractéristiques communes des deux structures, les principales similitudes et les différences dans un tableau ont été synthétisées; la conclusion générale que les deux propositions ont vécu en communion avec les correspondantes situations économiques / sociales et les besoins politiques de l'époque.

Mots clés:

Politiques d'éducation; Modèles économiques; Haute école.

Fecha de recepción: 24-11-2013

Fecha de aceptación: 25-7-2014

1. Introducción

En la provincia de Buenos Aires entre los años 1969 y 1972, se implementó la Escuela Intermedia (EI) que comprendía de forma integrada los 6º, 7º, 8º y 9º años. Cuatro décadas más tarde, la Ley Federal de Educación (LFE) propuso 7º, 8º y 9º años.

La experiencia del autor como Directivo en momentos de la aplicación de la LFE, motivó el interés por investigar en qué consistieron dichas propuestas organizativas, y qué continuidades y rupturas se produjeron, aprovechando la coincidencia de desarrollarlo en el mismo instituto y el mismo nicho social.

Llevó a esta elección, principalmente el contacto diario con el objeto de estudio por desempeñar tareas como Vicedirector de E.G.B. / Coordinador de E.G.B.3 en el Instituto citado durante cuatro años. De manera que, el hecho de tener conocimiento de la existencia en el estableci-

miento de una práctica similar hacía 40 años, movió a comparar las dos propuestas educativas mencionadas, aprovechando la particularidad que brindó tal situación.

La idea central, fue aportar elementos que posibilitaran fundamentar la siguiente hipótesis: *Las dos propuestas educativas, El – E.G.B. 3, si bien fueron similares en cuanto a sus objetivos, respondieron perfectamente a cada uno de los modelos de país planteados en las etapas en que se desarrollaron.*

En líneas generales, se apreció que existía un discurso similar como pantalla y no menores puntos de coincidencia en los fundamentos de ambas, como por ejemplo:

- Exigencias de la cultura contemporánea
- Estructuras que no habían respondido a las demandas
- Altos índices de deserción y repitencia

Surgieron por otra parte, interrogantes como: ¿Qué intenciones políticas, pedagógicas y socioeconómicas subyacían en estas propuestas?; ¿El propósito, era realmente el de mejorar la educación con la E.G.B.3, o nos encontrábamos frente “al mismo perro con diferente collar”²?; y cuestiones concretas de funcionamiento dentro del instituto en los distintos momentos históricos.

Es evidente, que en los períodos que se desarrollaron la Escuela Intermedia y el Tercer Ciclo, la realidad argentina como la educación, eran otras. Lo cierto es que en los últimos 50 años, nos enfrentamos a procesos cada vez más excluyentes de amplios sectores de la población en los ámbitos sociales, laborales, educativos y el Estado, fue autor y protagonista principal de la obra (Paviglianiti, 1991; Filmus, 1997; Solari, 2000).

A fin de poder construir algunas respuestas; se han relevado cuestiones como:

- a) Causas que llevaron a la creación de las propuestas
- b) Nacimiento e implementación de las mismas
- c) Contenidos y formatos del Sistema Educativo en los distintos momentos
- d) Objetivos generales y particulares que perseguían
- e) Desarrollo de las mismas
- f) Impacto en la Comunidad Educativa

2 Dicho popular utilizado en Argentina.

Vale destacar que no fueron hallados trabajos que específicamente analicen el tema propuesto. Si bien existe una amplia producción relacionada (2049)³ a la L.F.E y la E.G.B.3, en menor medida sobre la El. “Toda investigación es una actividad social. Esto se evidencia, por un lado, cuando el investigador, o el grupo de investigadores, decide qué va a investigar y por qué motivos ha de hacerlo” (Universidad Nacional de Córdoba, 2008: 15) Se sospecha que su comparación por lo poco difundido de la experiencia, no ha sido un tema de interés para quienes desarrollaron investigaciones relacionadas.

2. Desarrollo

2.1. EL Sistema Educativo Argentino. Aproximación Histórica

Desde el inicio de sus vidas independientes, los sistemas educativos de los países latinoamericanos, atravesaron diferentes etapas. En la República Argentina (Nacimiento, 1985; Pineau, 2010) en líneas generales, podemos identificar cinco. A continuación se hará una breve síntesis para ofrecer, por lo menos, una panorámica poco detallada de cada una de estas etapas.

S. XIX (HASTA CERCA DE 1880)

Aparecen en escena movimientos independentistas, constituidos por dirigentes políticos; grupos temáticos; Iglesia Católica; Fuerzas Armadas y otros grupos de menor relevancia. Su gran preocupación fue la construcción de la Nación, y la transformación de súbditos de la corona en ciudadanos activos. (Nacimiento, 1985).

Uno de los primeros pasos de esta transformación era la integración de la población. A partir de allí, comenzaron a sentarse las bases de la Nación y el proyecto se abre en busca de progreso. Dentro de este objetivo la educación adquiere un papel relevante, por lo que modifica algunos formatos de lo que se venía haciendo tradicionalmente; por ejemplo, incluir contenidos contra la corona.

3 Ese N° de un solo paneo informático en la búsqueda LFE. Más: 529 producciones relacionadas al Derecho; 225 a Educación; 205 a Política; 175 a Historia; 174 a Estudio Social y 143 a Economía.

PROMEDIANDO EL S. XX (1880 – 1973/75)

Los grupos elitistas conocidos como la generación del '80, aparecen en escena con una visión católica, centralista y nacionalista de la situación.

Al promediar el Siglo XX, específicamente en el 1º y 2º gobierno peronista (1946/1955), se suman nuevos actores sociales que forman nuevas coyunturas, al tiempo que se fortalece la educación pública dando paso a una significativa expansión cuantitativa y la lógica movilidad social ascendente (Filmus, 1997).

Se refuerza el pensamiento de la educación como inversión y factor de desarrollo. La década del '60 y parte de la década del '70, se convirtieron en épocas de grandes planificaciones a nivel general, inversiones y reformas optimistas para aumentar la cobertura de los sistemas educativos. Asimismo, existió una marcada intención de vincular la educación a la producción, mediante las escuelas técnico-profesionales (Pineau, 2010).

En pleno auge de la sustitución de importaciones y el optimismo desarrollista reinante, no se tuvo en cuenta un fenómeno que aparece esporádicamente, pero que puede hacer tambalear hegemonías: el aumento en el precio del barril de petróleo crudo.

A la dictadura del general Juan Carlos Onganía (1966/1970), la siguieron las de Roberto Marcelo Levingston (1970/1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971/1973). Cerca de 7 años de intentos de corporativismo y de represión, a los que el pueblo respondió con jornadas como "el Cordobazo", "el Choconazo", "el Viborazo", "la Marcha del Hambre", etc., haciendo posible los comicios del 11 de marzo de 1973.

En los planes de los gobiernos constitucionales del Dr. Héctor José Cámpora y el general Juan Domingo Perón, la educación fue objeto de importante preocupación. En primer lugar se suspendieron todas las medidas que había propiciado el gobierno de facto anterior.

1973/75 – 1990

Con la crisis desarrollista, comienza el desmantelamiento de la alianza conformada por los distintos sectores sociales, poniendo de manifiesto la brecha existente entre las promesas / esperanzas y los logros obtenidos.

Se cae así, en una decepción generalizada donde afloran los desequilibrios de desarrollo que derivan en gobiernos de facto. Los Estados pierden capacidad de conducción por causas como por ejemplo: los bajos rendimientos económicos regionales y, por sobre todo, el peso de la deuda externa.

Como en Latinoamérica y específicamente en Argentina, siempre se consideró que se debía recetar "...un gran remedio para un gran mal..." (Solari y Beilinson, 1986); se reorientan las políticas a llevar a cabo. La "mágica curación" se creyó lograr a través de (entre otras cosas) una menor inversión en educación, acorde por supuesto a las decisiones externas. De todos modos, el sistema educativo creció, pero su calidad se deterioró a pasos agigantados.

DE 1990 A 2003

Podríamos decir que ingresamos luego de la caída simbólica del Muro de Berlín, en una 3° post-Guerra Mundial con un avance ilimitado del proceso llamado globalización. Sumado al alto grado de deterioro que arrastraba el sistema educativo a principios de los '90, se debía responder a las fuerzas centrífugas que ya se percibían generaba esta nueva cara del capitalismo (Paviglianiti, 1991). Esto puso de manifiesto la necesidad de realizar una transformación en el conjunto del sistema con la convicción de que todo cambio parcial, carecería de impacto efectivo en las prácticas escolares concretas.

Corolario: Durante 60 años (1930-1990) plagados de interrupciones a las garantías constitucionales y violentas dictaduras, no se sufrió una degradación social de tal magnitud a la de este período democrático. La avalancha neoliberal sufrida, dejó a la mitad de los argentinos bajo la línea de pobreza (I.N.D.E.C., 2001).

Aquí se impone detenernos a efecto de por lo menos, mencionar cómo los eslabones de la cadena capitalista oprimían nuestro cuello. El "golpe de timón" hacia la derecha, llevaba nuestra embarcación colectiva hacia nuevos (viejos) cantos de sirena con un previsible final de Titanic. No resulta fácil hallar algo tan parecido. En este pequeño tramo de la historia de la República Argentina, se hipotecaron dos generaciones de argentinas/os. Como en el desastre naval de hace un siglo, aquí también sobrevivieron unos pocos..., los de siempre.

El canto de sirena que escuchamos y lamentablemente vuelven a reclamar (2014) algunos sectores, tuvo sus raíces en la dolarización de la economía. Recordemos que en la Argentina de ese momento 1 \$ era igual que 1 U\$S (Ley 23.928 – de convertibilidad) pero ¿cómo se sostenía esa corrección monetaria, si hasta allí la relación era \$ 10.000 = U\$S 1? Muy simple:

- Con la venta de empresas públicas en el primer gobierno de Menem (1989-1995).
- Con la recepción de créditos de organismos internacionales en el segundo menemato. (1995-1999) y Gobierno de la Alianza en manos del Dr. Fernando De la Rúa (1999-2001).

Estos buenos amigos del FMI, BM, Club de París, etc., envían esas inyecciones crediticias, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) de cada país. Cabe recordar que uno de los parámetros del indicador social, es el nivel educativo de cada una de sus víctimas. Es decir, se implementa la LFE en 1995, coincidiendo con el inicio de la segunda experiencia neoliberal-menemista.

DE 2003 A LA ACTUALIDAD

Se implementa en el país la nueva Ley de Educación Nacional. En ella, se ponen de manifiesto temas centrales como por ejemplo: el rol del Estado y la participación directa del gobierno; las condiciones laborales, prioridades en la formación y profesionalización docente; el fortalecimiento del Sistema Educativo a través de una mayor oferta cuantitativa y de calidad educativa.

No es intención analizar el período, pues sería tema para una investigación exclusiva; pero es impostergable recordar cuestiones como la Asignación Universal por Hijo, que incrementó la matrícula escolar en un 25%, y la recomposición salarial que resignificó el concepto que la sociedad tiene de la profesión docente. Quien escribe estas líneas, al manifestar en los '90:

- *Soy docente, no tengo nada encima*

Los asaltantes le contestaron:

- *Ah, sos docente? Entonces andate.*

Sin palabras.

2.2. Escuela Intermedia (Contexto en el que surge dentro de la 2º Etapa)

Con el primer *Sputnik* en el espacio, se puso en evidencia el alto nivel alcanzado por la ciencia y la técnica en la URSS; en occidente, comienza una fuerte discusión y crítica de educadores y políticos estadounidenses a su propio sistema.

Era común escuchar, que la educación era una inversión en la Argen-

tina de aquellos tiempos, y como los recursos son limitados, habría que invertir en aquellas formas y modalidades educativas que aseguren un mayor rendimiento.

Por eso se destinaron los fondos no a quienes más lo necesitaban, sino en primer lugar a los futuros dirigentes de las empresas y de la política. Sumado a esto, se trataba de impulsar la idea de que había un nuevo y principal agente educativo: la empresa. En esa dirección, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) centró su ayuda en el sector universitario. En otro orden de cosas, la enseñanza oficial siguió deteriorándose mientras crecía a ritmo acelerado la enseñanza de gestión privada.

El golpe de Estado del general Juan Carlos Onganía, que derrocó al gobierno democrático y constitucional del Dr. Arturo Illia en 1966, proclamó que la educación era uno de los objetos de mayor significación que perseguía el gobierno. Veamos algunas de las medidas tomadas:

- Supresión del Ministerio de Educación para transformarlo en Secretaría dependiente del Ministerio del Interior (Ministerio del que dependía la policía por ejemplo).
- Exclusión de los maestros de frontera y de los de doble escolaridad del Estatuto del Docente.
- Ley de “Racionalización”.
- Aplicación de la “prescindibilidad” a docentes sin sumario previo.

La educación secundaria sufrió también los embates de la “Revolución Argentina”. Con un claro criterio elitista, se implantaron los talleres diurnos para los estudiantes industriales que cursaban en los turnos nocturnos, eso impidió que trabajaran y estudiaran al mismo tiempo.

Uno de los hechos más notorios además de la “noche de los bastones largos”⁴, fue el intento de imponer la reforma educativa, o como la denominaron los docentes, “la contrarreforma”. Se buscó la sanción de una ley general, u orgánica, o federal, o nacional de educación al servicio de una cosmovisión religiosa, que supeditara la educación a fines ultraterrenos; con carácter subsidiario del Estado (quien solo debería intervenir donde no llegara la educación privada, asegurando a la misma los subsidios que necesitase); creando la Escuela Intermedia y fomentando una temprana formación laboral no calificada, especialmente para el área servicio y reparaciones domésticas.

4 Brutal desalojo de cinco Facultades de la Universidad de Buenos Aires por la Policía Federal Argentina – 29/07/1966.

Recordemos algunas ideas de transferencia y descentralización, como para entender esta lógica de funcionamiento que no dejaron de estar presentes en este período. Comenzó con la “Revolución Libertadora” en 1955 (Dictadura militar 1955/1958); siguió con el Decreto N° 495 del 17-1- 62 (Dentro del gobierno democrático del Dr. Arturo Frondizi 1958/1962); continuó con los decretos leyes 17.878 del 8-9-1967 y 18.586 del 6-2-1970 (Dictadura militar 1966/1973); las leyes 21.809 y 21.810 del 5-6-78 (Dictadura militar del Proceso de Reorganización Nacional). (Nacimiento, 1985).

Y la presión neoliberal siguió...

DEL POR QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ SE CREA LA ESCUELA INTERMEDIA

En el análisis de la Circular General N° 225/69 de la Dirección General de Enseñanza Primaria Común del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, se ponen de manifiesto las causas formales de la creación de la propuesta:

- La estructura del sistema educativo no respondía a una concepción integral.
- Cada ciclo, nivel, o modalidad se organizaba dentro de sí mismo, de acuerdo con pautas y características particulares y no en función del sistema.
- El tramo más conflictivo era considerado el nivel medio.
- La estructura evidenciaba criterios que atendían más a la exigencia de cada tipo de formación subsiguiente, que a las capacidades e intereses
- Persistencia en la elección de las llamadas “carreras tradicionales”.
- La estructura presentaba opciones de enseñanza vocacional en el inicio del nivel medio, cuando por lo general no están definidas las orientaciones de los púberes.
- Obligatoriedad escolar de los 6 a los 14 años, que no penetraba legalmente en el segundo nivel.
- Deficientes conexiones entre los niveles
- Altos índices de deserción y repitencia.

Por otra parte, también se hacía referencia a las pautas para la modernización del sistema educativo, por lo que se consideró prolongar el período de educación general de acuerdo con las necesidades del desarrollo psico-biológico de los estudiantes; los requerimientos de la estruc-

tura productiva; las exigencias de la cultura contemporánea; las tasas de matriculación y los índices de prosecución entre el nivel primario y el medio en la Provincia de Buenos Aires.

NECESIDAD DE CREAR EL CICLO INTERMEDIO

La falta de continuidad entre el primero y el segundo nivel llevaba consigo incontables problemas, a cuya solución apuntó la implantación de la Escuela Intermedia. Entre estos inconvenientes se encontraban la opción vocacional precoz; el cambio brusco del régimen de enseñanza; la escasa incorporación al Nivel Medio; los fracasos numerosos en este Nivel y la falta de capacitación para el desempeño laboral de quienes egresaban de la escuela primaria.

Para esto, la normativa de referencia expresaba algunas de estas ideas generales:

- “El Ciclo Intermedio durará 4 años y deberá responder a las características evolutivas de la pre-adolescencia.”
- “El primer subciclo (6° y 7°) tendrá como objetivos: preparar al niño para el acceso al pensamiento lógico, guiarlo en la utilización de métodos de autoeducación e intensificar su formación general.”
- “El segundo subciclo (8° y 9°) que será de orientación, deberá indagar en las vocaciones particulares, con la participación de personal especializado, y brindará la capacitación mínima en ocupaciones comunes para aquellos que no continúen sus estudios.”
- “La selección de contenidos se hará con un criterio humanístico, científico y técnico, estructurándose en torno al tema central: EL HOMBRE.”
- “Estas cuestiones serán programadas y aplicadas en las 22 escuelas (estatales) experimentales de la Provincia de Buenos Aires, con ajustes hasta su implementación masiva”⁵ (la experiencia en el ámbito de gestión privada se desarrolló dentro de la Provincia de Buenos Aires solamente en 2 colegios: uno de Acassuso y otro de Boulogne, ambos en el partido de San Isidro)

OBJETIVOS DE LA ESCUELA INTERMEDIA

- “Brindar ayuda al educando para adoptar actitudes acordes con sus aptitudes, mediante una adecuada orientación para la incorporación al mundo del trabajo o proseguir estudios de nivel medio.”

5 Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (1969) - Dirección General de Enseñanza Primaria Común - Circular General N° 225/69 - PP 3/4.

- “Reajuste, fijación y modificación de hábitos y actitudes logrados en la etapa elemental.”
- “Completar la educación obligatoria continuando con un proceso que integre la formación intelectual, ética, religiosa, estética, física y laboral.”
- “Proporcionar una formación de carácter científico-humanista básica, instrumentando con conocimientos, métodos y demás medios que permitan conocer el mundo en el cual vive y resolver situaciones nuevas.”
- “Revitalizar actitudes de solidaridad, libertad responsable y respeto mutuo.”
- “Detectar y encauzar aficiones personales que enseñen a ocupar el tiempo libre.”
- “Crear apertura hacia la educación permanente.”
- “Orientación personal y escolar a los alumnos en sus problemas, para ayudarlos a ir encontrando su autonomía en las decisiones y responsabilidad de los propios actos”
- “Incorporación a las diversas actividades prácticas que permitan al alumno encontrar la relación idea-acción en las relaciones del mundo físico, mecánico y matemático, a la vez que el desarrollo de sus capacidades creadoras, imaginativas de observación, inventivas y manuales, adquiriendo destrezas útiles como introducción a la tecnología y a la pre-orientación profesional”
- “Utilización funcional de las técnicas de aprendizaje al servicio del estudio de las realizaciones prácticas”
- “Iniciación a los procedimientos del método científico para el desarrollo de las capacidades de observación, reflexión, análisis crítico, síntesis y expresiones de las consecuentes conclusiones”
- “Ampliación de los conocimientos. Aplicación de las técnicas de aprendizaje y del proceso del método científico en realizaciones completas”
- “Incorporación de las experiencias sociales para que el educando adquiera, comprenda y practique su integración a la realidad comunitaria, familiar, local, nacional y humana y trabaje para su desarrollo y perfeccionamiento”
- “Cultivo de las expresiones estéticas, favoreciendo no sólo su integridad sino las propias capacidades, aptitudes y aficiones para la práctica individual y en conjunto”

- “Orientación pre-profesional y de estudios, no sólo en el diagnóstico sino provocando las propias decisiones y actitudes en consonancia con una decidida comprensión de las aptitudes personales”⁶

Tabla 1. Estructura del Sistema Educativo en aquel momento.

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA								EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SUPERIOR		
JARDÍN DE INFANTES	ESCUELA ELEMENTAL				ESCUELA INTERMEDIA					NO UNIV–UNIV ETAPA PROFESIONAL		
					1° CICLO	2° CICLO						
Edades	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Años en el sistema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

EDUCACIÓN OBLIGATORIA

2.3. 3° CICLO E.G.B. (Con un nuevo paradigma se inicia la 4° Etapa)

Y tu cabeza está llena de ratas,
 te compraste las acciones de esta farsa,[...]

Hoy veo el futuro repetir el pasado,
 veo un museo de grandes novedades...”

“El tiempo no para” - Canción
Bersuit Vergarabat

A principios de los ´80 el Sistema Educativo estaba deteriorado, el retorno a la democracia permitió encarar tareas imprescindibles para iniciar el proceso de cambio.

La discusión pública que promovió el Congreso Pedagógico Nacional celebrado entre los años 1986/88, y posteriormente por el debate en el Congreso de la Nación de las Leyes de Transferencia de los Servicios Educativos (Ley N° 20.049) y la Ley Federal de Educación (Ley N° 24.195), significó el comienzo de la construcción de estrategias tanto educativas como políticas desde el Estado, más allá de los calendarios electorales o las diferencias partidarias.

6 Provincia de Buenos Aires-Ministerio de Educación (1969) – Dirección de Educación: “Escuela Intermedia” Programas correspondientes a 6°, 7°, 8° y 9° grados – Primera Parte - PP 7/8.

Jerarquizar el espacio de los consensos para un país federal, fue la primer idea, estableciendo la necesidad de acordar políticas en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, quien reunió a la máxima autoridad educativa de las veintitrés provincias argentinas y el gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, presididas por el Ministerio de Educación de la Nación. Sería el órgano máximo de coordinación de las políticas educativas y de la concertación de las estrategias que permitían construir un Sistema Educativo Nacional integrado, sin discriminaciones ni exclusiones.

Se percibieron cuatro objetivos muy claros: redefinición del rol del Estado; prioridad a la educación básica; recuperación de recursos financieros y focalización en la calidad.

Fundamentado en el modelo productivo, la necesidad de convergencia en una educación mundializada exigía la concertación de políticas relacionadas al área. La herramienta principal de este modelo es la globalización, nueva cara con la que se presenta el capitalismo como hemos afirmado, y que para su buen funcionamiento genera mayor interdependencia entre las naciones.

Pasemos ahora al ámbito de la educación específicamente, y centremos nuestra atención en la Enseñanza Secundaria. Segmento que en teoría sería el puente a la universidad, pero que en la práctica posee una amplia trayectoria de exclusión de estudiantes.

El Nivel Medio en la República Argentina se caracteriza por un apreciable número de particularidades como por ejemplo: que nace por una necesidad; o el magro presupuesto otorgado (tengamos en cuenta que el Japón de la posguerra destinó el 30% de su PBI a la educación); la formación de sus docentes; que éste, es el estrato de la educación donde existió y existe, mayor cantidad de docentes asimilados o “convertidos” en profesores, acorde a las fluctuaciones del mercado laboral (Ej: ingenieros, arquitectos, etc.; dictando asignaturas relacionadas a las ciencias exactas); situación laboral docente con profesoras/es “taxi”; nivel de compromiso familiar; y que se está frente al adolescente, un sujeto de aprendizaje que no quiere aprender y que comienza a tener problemas con todo lo que es el mundo adulto y la autoridad en general.

Por ello, dentro del entorno mencionado, la Educación Secundaria debió ser repensada en términos de flexibilidad, mejoramiento y pluri-direccionalidad.

En 1993, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (M.C.yE.N.)

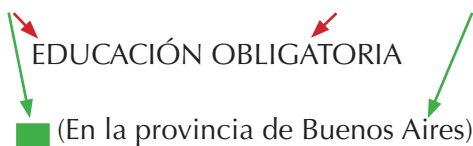
toma a la LFE (Ley 24.195) como programa de trabajo. A partir de allí se permitió la concreción de profundas transformaciones con una serie de ideas-fuerza que fueron la equidad y calidad; la descentralización y participación; la excelencia académica y en acuerdo con esto la transformación organizacional.

Para ello se acordó un proceso gradual de implementación, iniciado en 1993 y progresivo hasta 2000, teniendo en cuenta los requerimientos de las provincias en tanto diferencias sociales y económicas. Cada una de ellas, desde mínimos obligatorios, eligieron alternativas para graduar su ritmo.

La LFE cambió profundamente la estructura del Sistema Educativo. A partir de la misma, los cuatro niveles que pasaron a conformar el sistema eran los de Educación Inicial, General Básica, Polimodal y Superior.

Tabla 2. Estructura del Sistema Educativo: L.F.E (Ley 24.195).

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (E.G.B.)						EDUCACIÓN POLIMODAL			EDUCACIÓN SUPERIOR
JARDÍN MATERNAL	JARDÍN DE INFANTES	1°	2°	3°	1°	2°	3°	NO UNIV-UNIV ETAPA PROFESIONAL			
0-2 Años de edad	3 4 5	6 7 8 9 10 11 12 13 14	15 16 17								
Años en el Sistema		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13									



La E.G.B. se dividió en tres ciclos de tres años cada uno, con características curriculares, pedagógicas y organizativas claramente definidas.

La puesta en marcha de los cambios comenzó de manera masiva, en marzo de 1996 con la transformación del último año del Nivel Inicial (sala de 5 años) y de los tres primeros años (1° ciclo) de la E.G.B., en 1997 algunas provincias agregaron el 2° ciclo y otras las primeras experiencias del 3° ciclo, como es el caso de la provincia de Buenos Aires.

Los Contenidos Básicos Comunes (C.B.C.) para la E.G.B., fueron aprobados en general por aclamación en la XXII Asamblea Extraordinaria del

Concejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE), que tuvo lugar el 29 de noviembre de 1994 (Resolución N° 39/94).

A lo largo del proceso de Planificación Curricular, los C.B.C. podrían ser organizados de múltiples maneras, ya que la estructura adoptada no prescribía una organización para la enseñanza de los contenidos asignados.

Sobre el sistema de evaluación, calificación y promoción de los alumnos

- Las familias recibían a lo largo del año cuatro informaciones (3 boletines trimestrales y 1 final).
- Para el Tercer Ciclo de la E.G.B. la calificación era numérica, estableciéndose la escala de 1 a 10 puntos en números naturales por Área: Ej: Lengua.
- Los estudiantes promocionaban al año siguiente, si en la Información Final obtenían una calificación de 7 o más puntos en todas las Áreas al finalizar el Ciclo Lectivo.
- En cada año del Tercer Ciclo (7º, 8º, 9º), quien obtuviere en la Información Final una calificación inferior a 4 puntos en 4 o más Áreas, debía recursar el año.
- Quien obtuviere entre 6 y 4 puntos en la Información Final del Área, debía compensar sus aprendizajes en el Primer Período de Compensación y de ser necesario en el Segundo, debiendo obtener una calificación no inferior a 7 puntos para ser promovida/o.
- Quienes obtuvieren en la Información Final, una calificación inferior a 4 puntos hasta en 3 Áreas, debían compensar sus aprendizajes obligatoriamente en todos los períodos previstos, debiendo obtener al concluir éstos, una calificación no inferior a 7 puntos.
- Cada estudiante podía promover al año siguiente, si lograba las Expectativas requeridas en todas las Áreas o no lo hacía en solo una de ellas, agotadas las instancias compensatorias.
- Quien promocionare sin haber alcanzado las Expectativas de Logro de un Área, debía compensarla en el año que cursaba.
- Quien al 30 de Septiembre hubiere alcanzado las Expectativas de Logro del año anterior, obteniendo una calificación no inferior a 7 puntos, acreditaba el Área pendiente.
- Quien así no lo hacía, pero al finalizar el Ciclo Lectivo obtenía

una calificación de 7 o más puntos con relación a las Expectativas de Logro del año en curso, tenía acreditadas las Expectativas de Logro del año anterior, considerando la propuesta integral del abordaje del Área.

- Quien no, debía concurrir a los Períodos de Compensación previstos; compensando los aprendizajes del Área donde se integraban los 2 niveles adeudados. Si finalizados los mismos obtenían una calificación inferior a 7 puntos podían promover al año siguiente.
- Pero asimismo, todas/os los estudiantes al finalizar el Tercer Ciclo, debían alcanzar las Expectativas de Logro Jurisdiccionales del Área.
- Las/os estudiantes de 9° año que no alcanzaban las Expectativas de Logro hasta en dos Áreas, en todas las instancias previstas, debían aprobar un plan especial con presentación de trabajos, investigaciones, experiencias, etc., en un período a convenir, o recursar el año.
- Quienes se encuadraban en el punto anterior y durante 1 año no hubieren alcanzado las Expectativas de Logro de la Áreas que adeudaba, debían presentarse a un Examen Final integral del Área en respuesta a las Expectativas de Logro formuladas por la Jurisdicción para el Ciclo y Nivel.
- La/el Alumna/o de 9° año que no alcanzaba los aprendizajes esperados en más de dos Áreas transcurridos los Períodos de Compensación previstos debía recursar el año.
- Para promover, se debía registrar una asistencia equivalente al 85% del total de días hábiles del Ciclo Lectivo, debiendo asistir por lo menos la mitad de los días hábiles correspondientes a cada período (Trimestre) para obtener calificación.
- Quienes superasen 10 inasistencias no justificadas en forma continua, las escuelas debían arbitrar los medios para integrarla/o a un proyecto pedagógico fuera del horario escolar.
- A quien no se pudiese calificar en algún período por falta de asistencia, cumplimentaba un plan de compensación, y se debía convocar a la familia para su intervención, quienes firmaban un compromiso de participación junto con la/el docente del Área.

Si hacemos una lectura más o menos detenida de las “reglas de juego” de ese momento, observaremos que jamás como ahora el poder económico estuvo tan interesado en el conocimiento. Esto está ligado a un proceso de valor de mercado, de disciplina de mercado. El conocimiento en

sí pasa a ser una mercancía, y se conecta con el mundo del trabajo por medio de la escuela. Hoy se genera en el sujeto de aprendizaje un nuevo imperativo categórico: “debo ser competitivo y exitoso”.

En los ´90, se trató de presentar “una” interpretación de la cultura, la ciencia, el hombre y el mundo. Se trató de fabricar al hombre que las condiciones reclamaban. Los empleos que se creaban, eran preferentemente asociados a la producción de servicios personales y las competencias requeridas, un *mix* de conocimientos. Así como la producción de bienes disminuyó estrepitosamente, también disminuyó la cantidad de obreros; perdiéndose así en el país, la conciencia de clase. La fragmentación social de la oferta escolar, tendió a reproducir la segmentación del mercado de trabajo. Por otra parte, a tal punto llegó el concepto de autonomía, que al desentendimiento Estatal se lo disfrazó de descentralización.

3. Análisis

Con el fin de agilizar su lectura, se elaboró una tabla. Cabe aclarar que no se tuvo en cuenta la estructura organizativa.

Tabla 3. Síntesis de las principales semejanzas y diferencias.

ESCUELA INTERMEDIA	ESTRUCTURAS ANTERIORES	E.G.B. 3
El sistema no respondía a una concepción integral; cada ciclo a nivel o modalidad, se organizaba con pautas particulares y no en función del sistema.	Concepción	El sistema no respondía a una concepción integral; cada ciclo a nivel o modalidad, se organizaba con pautas particulares y no en función del sistema.
Medio	Nivel de Conflictos	Medio
Primeros años del Nivel Medio	Opciones Vocacionales	Últimos años del Nivel Medio
7 (siete) años De los 6 a los 14 años de edad	Obligatoriedad	12(doce) años De los 5 a los 17 años de edad (En la Prov. de Buenos Aires)
Sin mecanismos de transición	Conexiones entre Niveles	Sin mecanismos de transición
Altos	Índice de deserción y repitencia	Altos

9 años de Educación Básica	Obligatoriedad	10 años – 1 de Inicial y 9 de E.G.B.
Desarrollo Psicobiológico	Necesidades	Desarrollar en todos los ciudadanos, sin exclusión alguna, las competencias que se requieren para comprender los cada vez más complejos procesos sociales y productivos
Flexibilidad en reubicación y tránsito del Alumno, asegurando la máxima retención posible en el sistema	Articulaciones	L.F.E. Construcción de un Sistema de Educación Nacional Integrado, sin discriminaciones y sin exclusiones.
Adecuación a las verdaderas necesidades, presentes y previsibles, de la demanda ocupacional.	Oferta Educativa	Educación tendiente a convertirse en el eje de las políticas destinadas a elevar los niveles de productividad como los de equidad social.
No contemplado	Nivel Inicial	Tres años – Último año obligatorio
Nueve años – Cinco años de Escuela Elemental y cuatro años de Escuela Intermedia	Primaria / E.G.B.	Nueve años divididos en tres Ciclos de tres años cada uno
Tres años a través de modalidades o contenidos curriculares, con materias optativas, etc.	Nivel Medio	Tres años – Incluyendo una Formación General de Fundamento (CBC) y una Formación Orientada (CBO) que permitió configurar cinco modalidades: a) Humanidades y Ciencias Sociales. b) Ciencias Naturales. c) Comunicación, Artes y Diseño. d) Economía y Gestión de las Organizaciones. e) Producción de Bienes y Servicios. Además, los llamados (TTP) Trayectos Técnico - Profesionales
Más abierto, con el agregado de carreras breves articuladas, con acceso a titulaciones en tramos más cortos.	Nivel Superior	Hasta 1995 existía una estructura normativa débil y no sistemática. Con la implementación de la Ley 24.521 (Ley de Educación Superior) se definió un marco regulatorio más amplio.

Búsqueda de solución a la falta de continuidad entre el 1° y 2° Nivel (1°/4° y 5°/7°). Etapa de formación básica motivada por las características psicológicas del NIÑO de 11 a 14 años.	Responder a	Dar respuesta a un sujeto de aprendizaje no contemplado anteriormente: el PÚBER
Fundamentalmente en la preparación para futuras actividades del educando en el campo laboral o para proseguir futuros estudios.	Pretensiones	Se pretende un egresado que piense por sí mismo, pero que resuelva problemas y trabaje en equipo, que participe y sea responsable.

Las dos propuestas hacen referencia al cambio, “al gran cambio”. Con la Escuela Intermedia se le recordaba a las familias que era un cambio observado en otros órdenes de la vida, y al que no podría estar ajena la escuela. El cambio no se sugería, se debía llevar a cabo; además, eran muy claros los logros obtenidos por la educación, poniendo al hombre en la Luna, la institución Educación tenía crédito suficiente para exigir (y el gobierno de facto de la época por supuesto).

En el modelo neoliberal, según documentos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyEN), se fundamentó que los países debían enfrentar los desafíos del futuro, y por supuesto atender las deudas sociales del pasado. Se podrá leer esto también, como un deber de cambiar.

Ambas propuestas de cambio eran condición *sine qua non* para erradicar la obsolescencia de los sistemas existentes.

Vemos en el discurso, que la Escuela Intermedia es la yuxtaposición de 6° y 7° grados con 1° y 2° años. Esto, si bien contribuyó a una obligatoriedad de más años en el sistema educativo para el estudiantado, fue en detrimento de la Escuela Secundaria pues la tendencia a “primarizar” fue muy marcada⁷. Con el 3° Ciclo de la E.G.B. fue algo diferente, se buscó generar una identidad propia. Ese fue su discurso, pero en la realidad se debió luchar contra la yuxtaposición. Cabe aclarar que en el caso analizado, la desaparición en el Instituto de la Escuela Intermedia en 1972, fue el génesis de la Escuela Secundaria en 1973.

⁷ A manera de ejemplo cabe señalar que en el Instituto de la referencia, esta situación no se reprodujo por el hecho de la inexistencia del Nivel Medio en ese momento. Pero la tendencia general fue primarizadora.

4. Conclusiones

Podemos concluir afirmando:

1. Que las Instituciones Educativas son un producto social y el resultado de procesos históricos complejos nunca neutrales; es decir, una construcción social pensada por los grupos dominantes en un lugar y un momento determinado.
2. Que en la actualidad, la escuela puede ser un instrumento más, tanto en la conformación de la igualdad como de la desigualdad social. Y tan solo con una lectura epitelial de la oferta educativa, se demuestra la existencia de escuelas tipo A, B y C.
3. Que el partido de San Isidro en la provincia de Buenos Aires, no es ajeno a esto. Cabe aclarar que si quisiéramos tipificar el Instituto objeto de estudio con la mayor imparcialidad, podríamos ubicarlo dentro de las Tipo "B"
4. Que para el modelo desarrollista, se creía que la mayor contribución de la escuela era formar obreros o técnicos capacitados en una especialización generalmente asociada a una rama de la industria, en pocas palabras se buscaba aplicar a la escuela (y a la Escuela Intermedia y Media en particular) una lógica tayloriana. A modo de ejemplo, la disposición dentro de las aulas era la convencional de la modernidad (filas e hileras) y que en los objetivos generales para el 2º subciclo se leía: "Conocimiento y aceptación de sus aptitudes, intereses y limitaciones..." (Circular General N° 225/69: 4) claramente apuntados a la selección de los que piensan y los que ejecutan.
5. Que para lo que proponía la LFE y el neoliberalismo por supuesto, la escuela debe formar sujetos sociales capacitados en las diferentes ramas de los servicios bajo una lógica de funcionamiento toyotista. A punto tal, que se reproduce hasta finalizar la educación secundaria la postal de una sala de Nivel Inicial, donde los niños se sientan en grupos, todos aportan, todos negocian, y todos son responsables del funcionamiento; es decir, todos forman parte de una célula con jerarquías temporales (*cooperative learning*) dando cuenta de una microfísica de poder foucaultiana, de la que muchos, inclusive docentes, no se detienen a analizar en lo más mínimo.
6. Que a pesar de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

- que establece en su Art. 28 el derecho a recibir una educación básica; sólo en la Provincia de Buenos Aires, según fuentes periodísticas diversas (propiedad de diferentes grupos económicos) al comenzar el ciclo lectivo 2002 por ejemplo, la deserción de jóvenes en edades de E.G.B.3 y Polimodal ascendió a 120.000 sin diferenciar escuelas Estatales de escuelas de Gestión Privada.
7. Que en ambos modelos (E.I. - L.F.E.), el tema de la atención a las necesidades de esa franja etaria, se encontró presente en una considerable cantidad de publicaciones oficiales y no oficiales. Y que implícitamente se hizo muy común el concepto de promoción automática de grados o años.
 8. Que en las distintas jurisdicciones que implementaron la LFE, el Tercer Ciclo completo pudo ofrecerse en general, en organizaciones que lo desarrollaron conjuntamente con su oferta del Primero y Segundo Ciclo; o conjuntamente con la Educación Polimodal. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, se encontraron ambas situaciones.
 9. Que a lo largo del ensayo se puede afirmar que estos modelos educativos fueron consecuencia de los respectivos modelos económicos. De todos modos, la escuela sigue siendo potencialmente creíble y es garantía de esperanza, utopía y vigencia de lo público, pero asimismo hoy, nadie le firma un cheque en blanco.
 10. Que luego del análisis de objetivos y contenidos de ambas propuestas y su contextualización espacio-temporal, se puede reafirmar la hipótesis de que ambas propuestas vivieron en comunión con las correspondientes coyunturas económico/sociales y las necesidades políticas de esos momentos.
 11. En suma, ante la ilusión desarrollista y neoliberal fracasada, podríamos dar crédito a que efectivamente “fue el mismo perro con diferente collar” y que si bien podríamos medir el impacto de la Escuela Intermedia en la sociedad de aquel momento; no lo podríamos ponderar con la E.G.B.3 por la proximidad temporal de la práctica. No olvidemos la lentitud que padecen los procesos educativos en toda sociedad.; y si bien el impacto del proyecto que ya había fracasado en España fue claramente negativo, también es cierto que todavía no son completamente mensurables sus consecuencias.

5. Fuentes

- Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Educación: 1969 - "Escuela Intermedia" Programas correspondientes a 6°, 7°, 8° y 9° grados.
- Provincia de Buenos Aires: 1969 - Ministerio de Educación – Dirección General de Educación Primaria Común - Circular General N° 225/69.
- Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP): 2002 - "Nuestra Tarea en el Sistema Educativo en Tiempos de Crisis" en Reunión de Inspectores Jefes La Plata, Buenos Aires.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: 1995 – "Educación Argentina: Una Transformación en Marcha" – Buenos Aires.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Consejo Federal de Cultura y Educación): 1995 - "Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica" 2° Edición – República Argentina.

Referencias bibliográficas

- Filmus, D. (1997). *Las condiciones de la calidad educativa*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.). (1999 / 2002).
- Nacimiento, R. (1985). *El Sistema Educativo Argentino: Breve Historia desde 1930. Desarrollo de su crisis y tentativas de reformas – Cuarta parte en "La Educación Argentina"*. Buenos Aires: Editorial Cartago.
- Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90*. Buenos Aires: Ed. Libros del Quirquincho, Coquena Grupo editor S.R.L.
- Pineau, P. (2010). *Historia y política de la educación argentina - 1. Formación Docente. I. Título* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (1ª edición)
- Solari, C. y Beilinson, E. (1986). Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota – "Ropa sucia" (Canción) en "Bang, Bang...estás liquidado!" Del Cielito record Buenos Aires.
- Solari, M. (2000). *Historia de la Educación Argentina*. Buenos Aires: Paidós Educación.
- Universidad Nacional de Córdoba (2008). Facultad de Filosofía y Humanidades Escuela de Historia. Cátedra: "Taller de Aplicación". "El proceso de investigación en Historia". Córdoba (Argentina): Ferreyra Editor.